

INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE: Elva Isabel Gutiérrez Cabrera

PUESTO: Secretaria Académica

ADSCRIPCIÓN: Secretaría Académica

LUGAR Y PERÍODO DE LA COMISIÓN:

LUGAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Calle Azafrán 386 4º piso Ciudad de México	19 de julio de 2018	19 de julio de 2018

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:

25 de julio de 2018

DENOMINACIÓN DEL CARGO O COMISIÓN:

Asistir al Taller de Capacitación como Responsable de la Contraloría Social del PRODEP UTCancún

MOTIVO DEL ENCARGO O COMISIÓN:

Temas de actividades de Contraloría Social y el manejo del Sistema Informático de Contraloría Social **SICS**

Propósito:

Taller para desarrollar habilidades y capacidades para que el Enlace pueda desarrollar todas las actividades programadas de la Contraloría Social.

Resumen de actividades realizadas

Se partió del análisis del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP y de los Servicios de Educación Superior y Posgrado PPS.E010

Se dio a conocer la Normatividad de la Contraloría Social.

La Secretaría de la Función Pública promueve y coordina para dar seguimiento a su operación del PRODEP y evaluar el impacto de su aplicación.

Se plantean Objetivos Transparentes.

La Contraloría social establece la cultura de transparencia.

Temas principales:

Documentos Normativos:

PETCS – CGUTyP

PATCS PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL
PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (URGENTE
ELABORAR EN CADA INSTITUCIÓN)

Principales acciones:

- Establecer Coordinación con el Órgano Estatal de Control OEC (La Universidad deberá preparar oficio para realizar comunicado oficial)
- Capacitación a integrantes CCS Comité de Contraloría Social.
- Captura y fechas y metas en el SICS
- Difundir en página de internet
- Designar integrantes CCS en el marco de PRODEP (Integración del Comité de Contraloría Social con beneficiarios del programa: 2 participantes)
- Elaborar minutas. Mínimo 4: Integración, capacitación, material de difusión, verificación de compras.
- Asesoría
- Materiales de difusión
- Montos autorizados capturados
- Informe. Captura trimestral de reporte de actividades. Cumplir oportunamente con las actividades de seguimiento. Solo se registra en el sistema el ejercicio del año

La información general debe estar en la página principal

SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

Se abre temporalmente el sistema para subir información. Lo administra la Responsable de Contraloría Social.

<http://capacitacionsics.funcionpublica.gob.mx>

En el Sistema Informático de Contraloría Social se registra el PETC Programa Estatal de Trabajo Contraloría Social, que deberá llevar logo del comité y firma de quien preside.

Reglas de llenado de Anexos y SICS:

Evitar subir fotografías.

Nombre de los archivos PDF a enviar. Enviar primero a la CGUTyP para su revisión y validación, una vez validados, se envía a firma del CCS, y se sube a la página.

- Oficio de solicitud de nombre de responsable.
- Oficio de Nombramiento de enlace CS
- Oficio de capacitación
- Oficio OEC
- Carta de liberación de recursos
- Carta responsiva

Fecha límite de entrega de los documentos: viernes 31 de agosto de 2018

Se estandarizó fecha de inicio programada 01 de noviembre de 2017 y fecha final programada 15 de diciembre de 2018

Es importante VERIFICAR LOS APOYOS RECIBIDOS EN 2015, 2016 y 2017

Fecha de asignación del recurso: cuando llegue al banco

Información de captura de información del Comité

Lista de funciones del Comité de Contraloría Social.

No marcar actividad 2 y 4

Registro de domicilio

APARTADO DOCUMENTOS

Servidor público que emite la constancia de registro

Cargo: Responsable de CS

CAPTURAR INTEGRANTES DEL COMITÉ

No pedir copia de credencial de elector

REGISTRAR REUNIONES

Se puede invitar a la Contraloría del Estado

CAPTURA DE INFORMES

Se registra informe completo

MODULO DE MATERIALES

Evidencia de entrega de material

Vigencia y entrega oportuna

La publicidad es con los beneficiarios Se sugieres a todos los PTC

ESTABLECER MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Conclusiones:

Recomendaciones

Analizar a detalle las normatividades del Comité de Contraloría Social

Mantener actualizada la información en el SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

Resultados Obtenidos:

Guía y orientaciones para administrar adecuadamente la Contraloría Social del PRODEP en UT Cancún.

Contribución (es) a la UT Cancún:

Ejercicio oportuno y transparente de los recursos PRODEP que se asignan a nuestra institución.



Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera

Nombre y firma de Comisionado (a)